

**SR. DIRECTOR DE RR. HH. GRUPO RENFE**

D. Raúl Blanco Aria

**SR. DIRECTOR DE FORMACION**

D. Lucas Calzado Arijá

**SR. GERENTE DE LA E.T.P.C.O.**

D. Antonio Moraga Ramírez

Madrid 15 de enero de 2021

Estimado Sr.:

Por la presente le comunico la necesidad de tomar medidas drásticas de contención necesarias ante la tercera ola del Covid-19.

Como Usted muy bien sabe, el número de trabajadores de baja afectados por contagio, en cuarentena e incluso algún fallecimiento, está poniendo en riesgo el desarrollo de la normal actividad en el Grupo Renfe.

Es por lo que, en aplicación a lo regulado en las Medidas de prevención de riesgos laborales frente al Sarc-Cov2 de 22 de diciembre de 2020 en lo referente a evitar la concurrencia en los espacios tan reducidos de las cabinas de conducción y las aulas, así como la necesidad de mantener más aún la distancia de seguridad de 1´5 a 2 metros le comunico:

**La paralización por riesgo grave e inminente para los trabajadores, de la formación de los alumnos de la Escuela Técnico Profesional de Conducción aspirantes a licencia, con carácter inmediato.**

Ante la inoperancia de los órganos empresariales esta decisión ha sido tomada por la Comisión Ejecutiva de SEMAF y la Comisión de Salud Laboral en pleno debido a su urgencia.

Solo se continuará, con todas las medidas de seguridad a nuestro alcance, la formación necesaria para que los Maquinistas desarrollen su servicio fundamental en aplicación de las normas de seguridad y laborales contenidas en el Plan de Empleo.

Atentamente:

Fdo.- Juan Carlos Cañas Lloret.

**SECRETARIO DE COORDINACION TECNICA**